

Nombran representante de la Comisión Administradora de Carteras ante la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y Financieros del Estado

RESOLUCION MINISTERIAL N° 128-2003-EF-10

Lima, 4 de abril de 2003

Visto el Oficio N° 001-2003-EF/CSCTFE, del Presidente de la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y Financieros del Estado mediante el cual propone al doctor Guillermo Alejandro Raffo Ibarra en reemplazo del ingeniero Gerardo Freiberg Puente, como representante de la Comisión Administradora de Carteras ante la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y Financiero del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 559-2002-EF/10, se nombró al ingeniero Gerardo Freiberg Puente como representante de la Comisión Administradora de Carteras ante la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y Financieros del Estado;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al mencionado cargo;

Que, es conveniente aceptar la renuncia formulada por el Ing. Gerardo Freiberg Puente, y nombrar a su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N° 27594 y el Decreto Supremo N° 176-97-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el ingeniero Gerardo Freiberg Puente, como representante de la Comisión Administradora de Carteras ante la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y Financieros del Estado, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Nombrar al doctor Guillermo Alejandro Raffo Ibarra, como representante de la Comisión Administradora de Carteras ante la Comisión Supervisora de los Créditos Tributarios y Financieros del Estado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas